

**Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).**

**Ciudad de México, a 22 de marzo de 2024.**

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Buenos días a todas y a todos.

Siendo las 14 horas con 11 minutos del viernes 22 de marzo, damos la bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Nos acompañan mis colegas, la Consejera Carla Humphrey, la Consejera Claudia Zavala y el Consejero Jorge Montaña; las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, así como las direcciones ejecutivas y unidades técnicas que nos apoyan en estas sesiones.

El día de hoy destaco la presencia de María Elena Cornejo, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral.

Y también doy la bienvenida al Licenciado Alejandro Sosa, titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien solicito que verifique la asistencia para confirmar el *quórum* de esta sesión

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos,

Presidente, integrantes de la Comisión, están presentes las Consejeras Carla Humphrey, la Consejera Claudia Zavala, el Consejero Jorge Montaña y usted, Consejero Arturo Castillo, como Presidente de la Comisión, por lo que en términos del artículo 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General

existe *quórum* para sesionar en forma virtual, a través de la plataforma INE WebEx.

Asimismo, nos complace la asistencia de las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional, Julio Curiel; del Partido Verde Ecologista de México, Daniela Vargas; del Partido Movimiento Ciudadano, Julio López.

Así también, como invitados nos acompañan los representantes de los partidos políticos acreditados el Consejo General, el representante del Partido Acción Nacional, Marco Tulio Chacón; el representante del Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena; la representante del Partido de la Revolución Democrática, Claudia Huicochea y de Movimiento Ciudadano, Nikol Rodríguez y, asimismo, de MORENA, Gema Cortés.

También nos acompañan como invitados las personas representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia, el representante del PRI, Justo López; la representante del Partido de la Revolución Democrática, Magali Rubio; el representante del Partido del Trabajo, Adalid Martínez; el representante de Movimiento Ciudadano Héctor Cervantes y el representante de Morena, Francisco de la Huerta.

Por parte de este Instituto nos acompaña las personas titulares y/o personal designado para intervenir en caso de ser necesario, nos acompaña la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la maestra María Elena Cornejo; nos acompaña también el titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Giancarlo Giordano y también quienes en cada sesión están presentes y dan seguimiento al proyecto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Les agradecemos de antemano que nos puedan auxiliar en la exposición de algún tema o atender alguna duda en caso de ser necesario, siempre y mediante la autorización por parte del Presidente de la Comisión.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. En tal virtud, se declara legalmente instalada la sesión. Antes de iniciar, bienvenido Giancarlo, no te había visto conectado, qué bueno que nos acompañas.

Ahora sí, a continuación, Secretario, por favor, presente el proyecto de Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

El Orden del día para esta sesión ordinaria consta de 7 puntos.

1. Aprobación de las Actas de las sesiones celebradas el 12 y 16 de febrero.
2. Informe sobre el seguimiento y atención de compromisos.
3. Informe final sobre la implementación del Programa de Educación Cívica para Mexicanos y Mexicanas Residentes en el Extranjero.
4. Informe mensual de avances del voto desde el extranjero.
5. Anteproyecto de Acuerdo que se propone que la Junta General Ejecutiva ordene la impresión de las Boletas Electorales y demás documentación y materiales para la conformación y envío de los Paquetes Electorales Postales.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el número adicional de boletas a imprimir para las elecciones de Presidencia y Senadurías.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el número de Mesas de Escrutinio y Cómputo a instalar para la votación del 2 de junio.

Y la Orden del día se cierra con el punto número 8, que es la relatoría de solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Asimismo, y antes del inicio de esta sesión, comentarles e informarles que se circularon tres adendas con sendos cuadros de atención a las observaciones de las oficinas, de las observaciones de la Consejera Carla Humphrey, del Consejero Jorge Montaña, del Consejero Arturo Castillo a los puntos 1, 4, 5, 6 y 7, así como la información complementaria que envió la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para atender las observaciones al punto 7 para conocimiento y consideración de quienes integramos esta Comisión.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Sí, muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el proyecto de Orden del día, así como las propuestas de adecuación y adendas referidas. Así que, si está... alguien quisiera hacer algún comentario. Bien, no veo ninguna mano levantada.

Bien, al no haber intervenciones, Secretario, le solicito que, por favor, someta a consideración de las Consejerías que integran esta Comisión, el proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue previamente circulada.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa, si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

En primer término, le consulto a la Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejero. Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera. Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** A favor, Secretario.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias. Le informo que se aprueba por unanimidad, el Orden del día y la dispensa, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Entonces, iniciemos por favor, con el desahogo de la sesión.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. El primer punto de la sesión es la presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Segunda Sesión Extraordinaria y la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada los días 12 y 16 de febrero, respectivamente. Y le comento que se recibieron observaciones de forma a la adenda, para su consideración.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Están a su consideración los proyectos de acta... Bien, no veo participaciones.

Al no haber intervenciones, Secretario, por favor, tome la votación correspondiente.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente, Consejeras y Consejeros electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban las actas de la Segunda Sesión Extraordinaria y de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda.

Consulto en primer término a la Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña a favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejero. Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejero. Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Presidente. Se aprueba por unanimidad las actas correspondientes.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Entonces, por favor, realice las gestiones necesarias para que se firmen las actas en el portal de firma electrónica y dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. El punto número 2 del orden del día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por esta Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Por favor, dé cuenta con ellos.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** El informe reporta el avance o cumplimiento de ocho compromisos.

El compromiso 03/2024 reporta su cumplimiento con la información de la nueva estrategia de difusión que se realiza desde el 12 de febrero, a través del informe que se presentará en el punto 4 de la sesión.

El compromiso 04/2024 se atiende con la entrega semanal de informes de avance de la difusión de las medidas de ampliación de derechos por la comunidad mexicana en el exterior.

El compromiso 05/2024 se cumplió con la entrega de la presentación del Plan de los Simulacros que se expuso en la sesión anterior.

El compromiso 06/2024 se cumplió con la entrega de un informe sobre las formas de participación de los partidos en la verificación de procesos de adjudicación del servicio y la tecnología del sistema, del SIVEI.

El compromiso 07/2024 se cumplió al proporcionar el universo de personas ciudadanas residentes en el extranjero, incluidas en forma precautoria en la Lista Nominal de Electores para votar por la vía postal.

El compromiso 08/2024 se está atendiendo con la entrega semanal del Informe sobre confirmaciones de la ciudadanía contactada por INETEL, la cual concluirá el próximo 26 de marzo y que corresponde al compromiso 07/2024, que es llamarles a las personas que fueron incluidas de manera precautoria.

El compromiso 09/2024 se cumplió con la entrega del detalle de los temas de seguridad y funcionalidad de los códigos QR que se utilizarán para difundir los resultados del voto presencial en el extranjero.

Finalmente, el compromiso 10/2024 se está atendiendo con la formalización de reuniones entre las áreas del INE y los partidos políticos la primera se celebró en el mes de marzo y en breve se

informará la fecha de la próxima reunión de trabajo con los partidos políticos.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Está a su consideración esta cuenta de compromisos. Luis Mena, adelante, por favor.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias, señor Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Es un breve comentario si me permiten.

Nosotros damos por recibido el presente informe y agradecemos la respuesta pronta y expedita de esta Comisión, especialmente por la puntual respuesta a nuestra solicitud referente al informe sobre las formas de participación de los partidos políticos en la verificación de los procesos, así como la descripción de la tecnología a utilizar y de la empresa adjudicada en materia del Sistema del Voto Electrónico por Internet en las modalidades de votación electrónica por internet y modalidad electrónica presencial en los módulos receptores de votación en sedes consulares.

Por mi parte sería cuanto, señor Consejero Presidente Castillo y muchas gracias por su amable atención.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias a ti, Luis.

Sigue abierto el micrófono por si alguien más quisiera comentar algo. No veo ninguna otra participación. Bien, pues de ser así, damos por recibido el informe y, Secretario, por favor, desahogue el siguiente punto del Orden del día. Tienes cerrado tu micrófono.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Listo, perdón. El punto número 3 del Orden del día consiste en la presentación del Informe final sobre la implementación del Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos en el Extranjero aprobado en la

sesión ordinaria del Consejo General el pasado 27 de febrero de 2024.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Para el desahogo de este punto le solicito a la licenciada María Elena Cornejo, titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que exponga brevemente el contenido de este informe.

**Lic. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica:** Muchas gracias, muy buena tarde, Consejero Presidente de la Comisión, Consejeras, Consejeros integrantes de esta Comisión.

El Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero fue aprobado mediante Acuerdo INE/DECEYEC/06/2022 estableciéndose la obligación de presentar su informe final en conjunto con el de la implementación de las actividades relativas a la ENCCÍVICA 2017-2023.

El documento da cuenta de las diversas acciones de difusión de información y generación del conocimiento, con el objetivo de promover el fortalecimiento de la comunidad mexicana que vive fuera del país, su involucramiento en los asuntos públicos, y con ello impulsar el ejercicio de sus derechos políticos en espacios de participación electoral y cívica desde el extranjero.

También refiere actividades de intercambio de opiniones y diálogo para la titulación de redes cívicas, además presenta resultados de los diversos trabajos ejecutados y recomendaciones que pueden contribuir a la mejora continua en la promoción de la educación cívica de mexicanos y mexicanas en el extranjero.

Para finalizar, se indica que este documento fue presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrado el pasado 27 de febrero de 2024, y se da cumplimiento a lo instruido en el mismo.

Es cuanto.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, María Elena. Está a su consideración el informe presentado. Y tengo a la Consejera Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Sí, muchas gracias. Agradezco la presentación de este informe, y quería preguntar por un asunto que me preocupa respecto de tres foros informativos para promover el voto de las y los mexicanos en el extranjero, que justamente está en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del Voto [de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero], y que está también como un proyecto institucional en el de la promoción de la participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero, y que además obviamente quiero saber qué estado guarda este tema.

Nos llegó el día de ayer un oficio por parte de la propia directora, que remite a la propia encargada de la Secretaría Ejecutiva, y, bueno, me preocupa que no se haya dado respuesta a este oficio que se mandó el 5 de marzo, hoy es 22 de marzo, y me parece que las acciones institucionales no pueden tardar tanto tiempo en resolverse. Estamos en un proceso electoral, todos los días y horas son hábiles, son temas muy relevantes para generar estos foros y lograr la mayor participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Y me gustaría conocer de parte de la directora si conoce algunos pormenores del por qué o qué pasa, por qué está detenido, porque no tenemos noticias o no se ha dado luz verde, o qué es lo que está pasando con este tema, respecto al envío de este oficio, justamente porque, además por los plazos que se dan también, pues son ya apremiantes para poder organizar de forma adecuada estos tres foros.

Así que me gustaría conocer de la directora, pues qué es lo que pasa en relación con este oficio y pues que me parece que no ha habido respuesta ya en casi tres semanas respecto de este asunto.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Consejera Humphrey. Licenciada Cornejo, adelante.

**Lic. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica:** Muchas gracias. Con gusto.

Efectivamente, como lo comenta la Consejera Humphrey, el día de ayer se le hizo una solicitud de estatus de este convenio a la Secretaría Ejecutiva, debido a que, efectivamente, como lo establece el oficio y lo ha mencionado la Consejera, el día 5 de marzo fue el último envío.

Sin embargo, este convenio se viene trabajando desde el mes de febrero, para poder iniciar con toda oportunidad con los foros para dar cumplimiento al Acuerdo INE/COVE17/04/2023, donde nos establece esta Comisión, que debemos de tener un Programa Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el extranjero.

Se hizo un análisis de cuáles podrían ser las agrupaciones que nos podrían ayudar a la difusión del voto en el extranjero, toda vez que a nivel nacional el INE no puede hacer esta difusión en el extranjero, y se llegó a la conclusión de que *Strategia Electoral* era una de las organizaciones indicadas para poderlo llevar a cabo.

Se presentó por documentos mx, Docs-mx (*sic*) y Facultad de Derecho de la UNAM, la propuesta de llevar a cabo esta estrategia de estos tres... tres foros nos faltan, debo decir que ya llevamos a cabo uno; sin embargo, nos ha preocupado y ocupado que el primer foro que se llevó a cabo esta semana no está protegido, digámoslo de una manera muy coloquial, por un convenio. Y llama la atención que después de estos meses, no tengamos una respuesta favorable. El 20 de febrero nos habían dicho que no había ningún problema, sin embargo, no recibimos el documento oficial para su validación.

Es por eso por lo que, dada la responsabilidad que tiene la Dirección Ejecutiva con la instrucción de esta Comisión, ha consultado a la Secretaría Ejecutiva el estatus de este convenio.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias. Sí...

**Lic. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica:** Nada más, dos foros son; nada más para aclarar que dos foros son presenciales, los cuales nos lleva una logística de preparación importante y están programados para el mes de abril y no los podríamos llevar a cabo si no tenemos la firma de este convenio.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, licenciada. Consejera Humphrey, no sé si quiera comentar algo al respecto.

Yo sí quisiera abundar en este tema, sí me parece preocupante que tengamos un retraso tan grande en las consultas que estamos haciendo, tanto a la Dirección Jurídica como a la Secretaría Ejecutiva.

Me parece que convendría, si ustedes están de acuerdo, que esta Comisión, naturalmente desde su Presidencia, envíe un oficio solicitando la pronta respuesta, pues esto está directamente vinculado con el cumplimiento del Plan de Trabajo de esta propia Comisión.

Si están de acuerdo, creo que este es un compromiso que nos podemos llevar y hoy mismo puede salir este oficio.

Sigue a su consideración el informe. ¿Alguien más quisiera comentar algo? Consejera Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos.

Por supuesto que estoy de acuerdo en que generemos ese oficio desde la Presidencia de esta Comisión, toda vez que los foros están dentro de esta Estrategia Integral que hemos definido y que yo creo que el propio informe que estamos revisando ahora nos da cuenta de lo óptimo que ha sido abrir espacios no sólo para invitar al voto,

sino generar estos espacios de intercambio de opiniones, comunicación, para fomentar la participación activa, no sólo para votar, sino de manera más amplia para las y los mexicanos que residen en el exterior.

Y sobre todo porque dentro de nuestra estrategia teníamos previsto para marzo actividades, entonces ya estamos a 22 de marzo, entonces sí es importante que se lleve, que se concrete este convenio.

No sé si esté en la parte de Jurídico (*sic*), no sé dónde esté, pero creo que es importante que podamos concretar esta relación interinstitucional.

Y me voy a referir a los temas que están sobre la mesa también, que tienen que ver con el diagnóstico, análisis y la categorización de la población mexicana residente en Estados Unidos. Este es uno de los anexos que se encuentra inmerso en el Informe final sobre la implementación del programa de educación cívica.

Y yo creo que fue un acierto que nosotros diéramos un paso, de acuerdo con los propios análisis que tenemos en este informe, que nos resaltan lo que hemos avanzado, pero también los grandes pendientes que tenemos y dentro de los grandes pendientes que tenemos seguimos teniendo un tema de comunicación y de ahí la importancia de estos foros y seguir trabajando de manera permanente.

Me voy a referir a una cuestión que me llamó mucho la atención que la encontramos en el anexo 2 en la página 6 y en la página 6 en el inciso f) Propuestas de política y principales conclusiones que nos informan que a partir de la bibliografía que se recuperó, pues se logró distinguir el tamaño poblacional de las y los mexicanos residentes en el extranjero y de entender algunas dinámicas de comportamiento para el diseño de propuestas de políticas públicas como parte de estrategia electoral; sin embargo, hay una posibilidad que yo no comparto, pero que aun así debemos de ver cómo le vamos a hacer para facilitar procesos y es la posibilidad de votar sin necesidad de una nueva credencial.

A mí me parece que nosotros no debemos de claudicar como Institución Electoral a conservar esta trazabilidad que tenemos de las personas con la credencial de elector. La credencial de elector es el principal insumo para el ejercicio de los derechos político-electorales, así nació, esa es su naturaleza, que acá en que sea el principal medio de identificación, pues es una naturaleza adicional que se tiene para las y los mexicanos que residimos acá en México, pero nosotros lo que tenemos que buscar precisamente es que este instrumento pueda ser adquirido por quienes residen en el exterior y focalizar las estrategias para las juventudes. De acuerdo con esta información las juventudes son las que tienen esta mayor problemática, pero creo que aquí lo que nosotros tenemos que hacer es focalizar estas estrategias de comunicación a las y los jóvenes para que también se logren apropiarse de la llave que les va a abrir la posibilidad de ejercer sus derechos político-electorales como es la credencial de elector.

Y esto lo comento aquí porque nosotros tuvimos un proyecto de reforma que fue aprobado y después calificado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en cuanto al procedimiento que no pasó, pero hay que recordar que en ese proceso lo que se proponía era que se pudiera votar con el pasaporte o con la cédula consular que se tiene en Estados Unidos, y que fue un punto en la que el INE fijó una posición muy clara, en el sentido de que la trazabilidad de los instrumentos para el ejercicio del voto no puede abrirse el uso de otros medios de identificación que nacieron para otra cosa, como es el pasaporte o la matrícula consular, pero que no son los idóneos para el ejercicio del voto, porque se rompe la certeza, la seguridad jurídica que da el tener la credencial y la construcción de todo el Padrón Electoral y los listados nominales de electores.

Así que, pues, agradeciendo este informe, yo creo que me quedo con muchos pendientes y muchas ideas, y que también tenemos que hacer algunos ajustes que tendremos que ver después del proceso electoral para atender las recomendaciones, gran parte de las recomendaciones, que dicho sea de paso siempre hemos tenido presentes los grandes retos que tenemos, pero que lo importante fue que empezamos a tener un sistema integral de nuestro trabajo y no solo con un enfoque electoral para captar la atención para efectos del voto, sino un sentido más amplio.

Y también hacer mención a estos diplomados, este modelo académico, pedagógico que se ha implementado, que creo que va a ser muy útil, sigue siendo. A mí me da mucho gusto ver que los números suben, tanto en la red cívica como en los integrantes que participan, residentes en el exterior, en estos eventos académicos, como es el diplomado o estos foros, de los que estamos comentando que hay ausencia ahora.

Me parece que se ha incrementado el número de visitas en nuestras redes sociales, que es un material muy importante, sobre todo tomando en consideración que hoy por hoy nuestra visión es que quienes estamos en México y quienes residen fuera de México, los derechos los abanderamos de la misma forma y los debemos ejercer de la misma forma.

Esto es una parte de construcción de ciudadanía que va a tener un reflejo con posterioridad, por supuesto, cuando nuestros connacionales decidan participar en algunas de las convocatorias que se abren para los cargos públicos que pueden ser ocupados aquí en México, cumpliendo los requisitos legales, por supuesto.

Pero de antemano, agradecer la presentación de este informe. Y señalar, pues que nos quedamos con mucho trabajo, compañeras, compañeros del Instituto Nacional Electoral y creo que también las representaciones de los partidos políticos, y por supuesto, del Legislativo. Gracias, Presidente. Gracias, colegas.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Consejera Zavala.

Me parece que, de la participación de la Consejera Zavala, nos podemos llevar un acuerdo también importante, Secretario Técnico, que es que en las reuniones que estamos haciendo con regularidad para analizar la estrategia de comunicación, es focalizarnos un poco más en los jóvenes, poner un poco de acento en este tema y creo que es un compromiso fácilmente atendible. Muchas gracias, Consejera Zavala.

¿Alguien más quisiera comentar otra cosa? Bien, no veo ya ninguna mano levantada. Bueno, pues de no haber más comentarios, se tiene por presentado este informe, por lo que, Secretario, le solicito continuemos con el siguiente punto del Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. El siguiente punto del Orden del día es el punto 4, y corresponde a la presentación del Informe mensual de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024. Febrero de 2024; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Sí, muchas gracias, Secretario. Antes de someterlo a consideración de la Comisión, por favor, exponga brevemente los aspectos más relevantes de este informe.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

Esta es la sexta entrega del reporte de las actividades realizadas del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para las elecciones del próximo 2 de junio del 2024.

Es importante comentar que en el mes de febrero se efectuaron diversas actividades en materia de coordinación, seguimiento y evaluación. Asimismo, se intensificaron a una escala mayor las acciones de promoción, difusión y vinculación, así como de educación electoral.

Asimismo, el registro y conformación de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero, la cual se recibieron un total de 226 mil 661 solicitudes de inscripción que se encuentran en proceso de revisión y verificación, para su integración a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, que en su caso sean procedentes y que será la definitiva.

Adicionalmente, se intensificaron las acciones para organizar la emisión del voto y capacitar a las personas que harán el escrutinio y cómputo de la votación desde el extranjero.

Finalmente, me permito comentarles que en la adenda que se envió antes de esta sesión, se recibió una observación de forma para su consideración.

También me permito informarle, Presidente, que se incorporó a las 14:16 el representante del partido político ante el Consejo General del Partido del Trabajo, Braulio Báez, y, asimismo, a las 14:27 se incorporó Carlos Pérez, de la Consejería del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe. Bien, no veo ninguna mano levantada. Yo sí quisiera hacer un comentario.

El informe que hoy estamos conociendo da cuenta, justamente, con el cierre prácticamente del registro para las personas residentes en el extranjero, para que se pudieran registrar en alguna de las tres modalidades de votación

Ya es de conocimiento público que la participación y el interés de nuestros connacionales en el extranjero ha sido históricamente alta, y ahora lo que es importante y quisiera resaltarlo, es que estamos haciendo una revisión exhaustiva y detallada sobre la validez de los registros, de las solicitudes de registro.

Una cosa es que las personas hayan entrado a la plataforma, nos hayan solicitado el registro sobre una modalidad específica, otra muy distinta es que hayan acreditado los extremos legales y documentales necesarios para considerar que su solicitud es válida.

De aquí que sea importante destacar que estamos ahora en esta etapa de revisión exhaustiva de la solidez de la lista nominal, algo

que por cierto en lo que también nos están acompañando amablemente los partidos políticos integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, y en las próximas semanas estaremos presentando ya avances en este proyecto, en este proceso de revisión de la validez de los registros de la Lista Nominal en el Exterior (*sic*) para someterlo, eventualmente, a su aprobación al Consejo General.

El mensaje, por decirlo en palabras simples, es la ciudadanía, los partidos políticos que nos escuchan y que nos están siguiendo en esta sesión, no basta con registrarse, hay que cumplir con los extremos de ley, hay que tener un registro válido y vamos a hacer, estamos haciendo ya una revisión acuciosa de esta lista nominal, que es finalmente el instrumento que le da mayor confiabilidad o uno de los instrumentos que le da la confiabilidad a nuestro sistema electoral.

Entonces, bueno, es cuanto. Sigue abierto el micrófono por si alguien más quisiera hacer algún comentario sobre este informe. Sí, Consejera Zavala, adelante, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Presidente.

Quizá nada más resaltar de este informe un dato relevante, porque tal y como usted lo dice, pues aquí nos informa sobre el corte que tuvimos, las solicitudes de inscripción, lo que se está revisando para la conformación de la Lista Nominal de Electores, pero también trae un dato muy relevante que es la capacitación e integración de las mesas que vamos a instalar para el voto presencial.

Y esta es importante porque nos informan que con corte al 29 de febrero del año 2024 se tiene un avance de 3,486 ciudadanas y ciudadanos visitados, 733 notificados efectivamente y 382 personas capacitadas, 372 de ellas que cumplen con los requisitos legales para ser designadas como funcionarias de las mesas receptoras de voto. Ya estamos, al 29 de febrero, obviamente, ahorita ya avanzamos, pero al 29 de febrero ya estábamos en el 56 por ciento del total requerido.

Hacer la invitación a nuestros connacionales, la forma de participar integrando las mesas receptoras de votación en el exterior que ese día son la máxima autoridad en materia electoral para los efectos de la jornada electoral, pues es una actividad muy relevante, no solo porque representa un derecho de la ciudadanía, sino también como parte de nuestras responsabilidades como ciudadanas y ciudadanos, integrar las mesas directivas de casilla dentro y fuera de México es una alta responsabilidad que tenemos, oportunidad de cumplir las y los mexicanos y seguir haciendo la invitación a quienes residen en el exterior de acompañar y trabajar en el INE como autoridad electoral ese día y también, digo, pues habrá los partidos políticos, estarán haciendo su trabajo para que ejerzan su derecho de vigilancia a través de representantes, estos derechos son derechos que se han conquistado porque desde el momento que se conquistó el derecho de voto todos los demás derechos vienen alineados y como ciudadanas y ciudadanos que residen en el exterior la apropiación de esos derechos que es muy significativa, pero también muy relevante para la recreación de nuestros procesos democráticos.

Muchas gracias, Presidente y colegas.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Consejera Zavala. A continuación, tengo a la Consejera Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Presidente. Bueno, me parece que estos informes son muy relevantes, precisamente porque nos dan cuenta de cómo ha ido avanzando la organización del voto de las y los mexicanos en el extranjero.

Ya justamente el mes pasado cerró la etapa en que se pudieran registrar para votar. Como vimos, pues tuvimos más registros que nunca desde que se implementó el voto desde el exterior.

Me parece que esto habla de una exitosa campaña de difusión que debemos seguir perfeccionando para seguir encontrando cuáles son los nichos de oportunidad para poder comunicarnos de manera permanente con las y los mexicanos que residen en el extranjero.

Creo que estas posibilidades que se amplían, incluso que tienen más forma de poder ejercer el voto de los que tenemos en territorio nacional, pues es muy importante que las ejerzan.

Viene una campaña importante, por eso el punto 3 también era relevante ver qué pasaba con estos foros para justamente invitar al voto a quienes se registraron para votar e incluso este llamado para quienes estén en el extranjero que cuenten con credencial vigente, pues puedan votar de manera presencial en estas 23 sedes consulares, que estarán recibiendo un voto de manera electrónica en Estados Unidos, en España, en Francia y en Canadá.

Bueno, me parece una estrategia bien diseñada, ambiciosa, pero como hemos dicho, los trabajos no deben quedarse en cada proceso electoral. Creo que en lo que hemos visto con el desarrollo de los trabajos, con las reuniones que ha tenido en el extranjero la presidencia de esta comisión, es que estas relaciones deben ser permanentes y constantes, no podemos en cada proceso electoral intentar otra vez desde cero volver a construir esta liga de comunicación con las asociaciones, con las y los mexicanos residentes en el extranjero, con las y los estudiantes, con exalumnos de distintas universidades, sino que tenemos que tener esta estrategia permanente para seguir informando y seguir llegando a cada vez más mexicanas y mexicanos en el extranjero.

Como decíamos en una sesión anterior, tenemos 1.5 millones de personas credencializadas en el extranjero, y si bien tenemos el mayor número de registros para votar, el más alto que hemos tenido en la historia de nuestro país, sí hay una diferencia importante entre el número de credencializados fuera y el número que se registraron para votar desde el extranjero, así que tenemos un área de oportunidad ahí muy importante.

Y creo que el trabajo fuera del proceso electoral es lo que va a enmarcar justamente la diferencia para poder elevar estos números. Claro, será mucho más intensa esta actividad cuando haya proceso electoral, pero creo que esto nos debe llevar a reflexionar para que esta no sea una Comisión Temporal, sino que de verdad funcione como ha estado haciendo ya desde hace un par de años, de manera permanente y que sigamos teniendo este vínculo y esta interacción

con las y los mexicanos, con asociaciones, con universidades y con pues cualquiera de las formas en que las y los mexicanos, fuera de nuestro país, estén asociados, agrupados y podamos encontrarles y hacerles saber cómo ejercer sus derechos. Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Consejera Humphrey. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?

Bien, no veo ninguna otra mano levantada, entonces, de no haber más comentarios, le solicito Secretario Técnico que realice la votación correspondiente, a fin de presentar este informe al Consejo General en su próxima sesión.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. Consejeras y consejeros electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General el informe referido en el punto 4 del orden del día, con la incorporación de las observaciones referidas en la agenda.

En primer lugar, le consulto a la Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** El Consejero Jorge Montaña puso en el chat que votará, por cuestiones de conexión, por chat.

Me parece que esto es un tema que ya habíamos platicado en otras comisiones y al tratarse de reuniones virtuales, es importante que estemos, digamos, ejerciendo nuestra obligación de votar de viva voz.

En esta ocasión, vaya, lo podemos pasar, pero Consejero, sí le invito a que tengamos también esta deferencia con quienes nos están viendo y escuchando. Si quiere lo dejamos ahorita por el momento así, vamos a la siguiente votación.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera. Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Y les informo que en el chat puso el Consejero Jorge Montaña que está a favor. Por lo que se aprueba por unanimidad, Presidente, la presentación del informe ante el Consejo General.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Entonces, por favor, lleve a cabo las gestiones necesarias para remitir este informe al Consejo General, para su presentación en la próxima sesión. Y demos cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** El siguiente punto del Orden del día es el 5, y corresponde a la presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena la impresión de las Boletas Electorales y demás documentación y materiales que se utilizarán en la conformación y envío de los Paquetes Electorales Postales para el ejercicio del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante la Junta General Ejecutiva.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Por favor, exponga brevemente de qué va esta propuesta.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Esta propuesta y que corresponde al anteproyecto de acuerdo que se presenta a esta

Comisión tiene como fundamento el artículo 339, párrafo 2 de la LGIPE, que señala que la Junta General Ejecutiva deberá ordenar la impresión de las boletas electorales y de la documentación y materiales electorales que se utilizarán para la conformación y envío de los paquetes electorales postales a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero que se inscribió a la lista nominal para votar bajo la modalidad postal.

Para tal efecto se propone instruir a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y a los OPL, a los Organismos Públicos Locales, para que en su respectivo ámbito de competencia inicien los trabajos de impresión de las boletas de las elecciones federales, los sobres personalizados de la ciudadanía, los instructivos para el ejercicio del voto extraterritorial, así como las boletas y los sobres-voto de las elecciones locales.

Se tomarán como referencia los registros de la ciudadanía a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero con solicitud de procedente al 5 de marzo de 2024 y de manera complementaria los registros que se conformen al 26 de marzo, además de aquellos que resulten de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Está a su consideración esta propuesta y antes me gustaría nada más hacer una precisión.

Como es del conocimiento de todos, aprobamos hace algún tiempo la posibilidad de subir de manera precautoria a la lista nominal para voto postal desde el extranjero a toda aquellas personas que contaran con una credencial de elector tramitada entre el 1º de septiembre del año pasado y el 25 de febrero de este año que, uno, no se hubieren registrado en alguna de las modalidades, y dos, que según el domicilio que indicaron al tramitar su credencial, se ubiquen en alguna demarcación que no es atendida por alguna de las 23 sedes consulares en donde se instalarán mesas receptoras del voto.

En su momento, al cierre de, justamente el periodo de registro, el 25 de febrero, identificamos un universo posible de 28,131 personas que se encuentran en esta situación. Al día de hoy se les ha hecho un llamado por teléfono a muchísimas de ellas y tenemos una aprobación de cerca de 7,000 mil personas que nos han confirmado su participación; sin embargo, todavía quedan 4 días más en los que seguiremos llamando a la ciudadanía para que nos confirmen o no su participación en esta modalidad o en otra y en este sentido, pues todavía quedan algunas horas, algunos días para verificar si hay más participantes en esta modalidad.

El anteproyecto de acuerdo que el día de hoy estamos analizando toma en cuenta tanto los registros aprobados como una proyección de potenciales personas que podrían aprobar, digamos, participar en esta modalidad, es una proyección, por cierto, de carácter bastante positivo y en ese sentido estamos previendo que la orden de impresión abarque un número mayor de boletas al posible crecimiento de ciudadanos en este tipo de registro de voto postal.

Es cuanto. No sé si alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este anteproyecto. Bien, no veo ninguna mano levantada. Bueno, de no haber comentarios, se tiene por presentado este punto y, por favor, sometamos a la consideración de las personas integrantes de esta Comisión el anteproyecto correspondiente, por favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. Consejeras y consejeros electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban enviar a la Junta General Ejecutiva la agenda y un extracto de la versión estenográfica de la presentación del punto 5 de la sesión como elementos de análisis en las determinaciones que adopte dicho órgano ejecutivo central para su consideración y, en su caso, aprobación.

En primer término, le consulto a la Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

Muchas gracias, Consejero. A través del chat vota a favor sobre este punto. Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera. Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Consejero. Se aprueba por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Le instruyo, entonces, realizar las gestiones necesarias para remitir esta información a la brevedad posible a la Junta General Ejecutiva para que se cuente con ella en la sesión ordinaria del 25 de marzo. Y, por favor, demos cuenta con el 6 punto del Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. Continuamos con el punto número 6, que es la presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el número adicional de Boletas Electorales para las elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y Senadurías, que se imprimirán para que las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como su resguardo y destrucción en los términos del Libro Sexto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Me permito comentarle que en la adenda que fue circulada y remitida previamente se presentaron observaciones de forma y una propuesta de mejora para clarificar la redacción sobre la forma cómo se distribuirán las boletas adicionales para su consideración.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Por favor exponga los aspectos más importantes de este proyecto de acuerdo.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. Este proyecto tiene como fundamento el artículo 339, párrafo 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el numeral 18 de los lineamientos del voto postal, correspondientes al anexo 21.1 del Reglamento de Elecciones, que señalan que el Consejo General deberá aprobar el número adicional de boletas a imprimir para las elecciones federales de Presidencia y Senadurías.

Para tal efecto, el total de 226 mil 661 solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero, se consideraron los 51 mil 981 registros de personas ciudadanas que eligieron la modalidad de votación postal, mismas que están en proceso de revisión.

En este sentido, la cantidad de las boletas adicionales a imprimir deberá cubrir las solicitudes que sean determinadas como improcedentes, toda vez que la ciudadanía en esta situación podría presentar una instancia administrativa, un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la o el ciudadano, o bien, respecto de las observaciones que, en su caso, producto de la revisión de los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para Revisión, respecto de hechos y casos concretos e individualizados que resultaran procedentes.

Las solicitudes serán distribuidas por entidad federativa y adicionalmente se sumarán 320 boletas electorales, correspondientes a 10 boletas por entidad federativa para atender posibles situaciones que se presenten en caso de extravío, pérdida o devolución, así como reenvío de los paquetes electorales postales.

Me permito también comentarle que la adenda que fue remitida, se presentaron observaciones de forma y una propuesta de mejora para calificar la redacción sobre la forma cómo se distribuirán las boletas adicionales para su consideración.

Y, por último, se prevé realizar el resguardo y posterior destrucción de las boletas adicionales que no se utilicen en el envío y que, en su caso... y, en su caso, en el reenvío de los paquetes electorales

postales, las cuales quedarán bajo resguardo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Está a su consideración este proyecto de acuerdo. No veo ninguna mano levantada. Bien, de no haber comentarios, entonces, Secretario, le solicito que, por favor, tome la votación correspondiente.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban someter a la consideración del Consejo General, el proyecto de acuerdo referido en el punto 6 del Orden del día, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda.

En primer lugar, le consulto a la Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Jorge Montaña vota a favor a través del chat. Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera. Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Presidente. Se aprueba por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Entonces, le instruyo que realice las gestiones necesarias para enviar el proyecto de acuerdo con el Consejo General, para su presentación en la próxima sesión que se celebre. Y por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** El siguiente punto del Orden del día es el correspondiente al punto número 7, y corresponde a la presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el número de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

Como es conocimiento de todas y todos, previo al inicio de esta sesión se circularon dos adendas alusivas a este punto, con observaciones de las Consejerías Electorales e información complementaria de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para consideración de las y los integrantes de la Comisión.

Así también, informarles a todos y todas que previo al inicio de esta sesión se circularon dichas adendas, con la finalidad de considerar lo necesario para este punto, con observaciones de las Consejerías Electorales de información complementaria para reforzar las tablas que refieren al cálculo de mesas de escrutinio y cómputo postales y precisiones relacionadas con el corte definitivo de los registros, para contemplar los registros precautorios postales confirmados y tener elementos objetivos para conocer la cantidad de mesas a instalar en la jornada electoral, lo anterior para su consideración. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Sí, muchas gracias, Secretario. Y antes de someter a consideración de esta Comisión este proyecto, me gustaría cederle el uso de la voz a la Licenciada María Elena Cornejo, titular de la DECEyEC, para que nos realice una breve exposición sobre algunas cuestiones relevantes de este punto del Orden del día.

**Lic. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica:** Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión. Seré muy breve.

El proyecto de acuerdo que se pone a consideración de esta Comisión tiene como objetivo someter a consideración del Consejo General la aprobación de 102 Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los siguientes términos: 51 MEC postales, que contabilizarán una entidad federativa y hasta 750 votos por MEC; 46 (*sic*) mesas postales únicas que contabilizan los votos de las entidades con elecciones concurrentes, y seis mesas electrónicas que computarán la totalidad de los votos emitidos vía electrónica por internet y presencial en sedes consulares. Hago una corrección, son 101 (*sic*) mesas de escrutinio y cómputo.

Como ya lo comentó el Secretario Técnico, se envió un alcance justo para actualizar el número de mesas de escrutinio y cómputo derivado de las cifras que se tienen. Y aprovecho para comentar lo que ya la Consejera Zavala había mencionado, de la cantidad de ciudadanas y ciudadanos visitados aquí en territorio nacional para la integración de las MEC, 6 mil 543 ciudadanas visitadas, notificadas efectivamente mil 539, capacitadas mil 17 y, al día de hoy, cumplen con los requisitos de ley mil cinco personas.

Estoy a la orden para cualquier duda o comentario.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, licenciada Cornejo. Ahora sí, está a su consideración el proyecto de acuerdo. Adelante, Consejera Zavala, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejero Presidente. Voy a hacer el uso de la voz porque hubo una solicitud que nos hicieron al INE para que nosotros pudiéramos ampliar plazos, el plazo sobre todo de trámite de credencial y de registro para votar.

Y el INE dio una respuesta negativa, incluso, por ahí hubo un exhorto de parte de, no recuerdo si del Senado o de Diputaciones en el que nos invitaban a que ampliáramos el plazo.

Y nuestra respuesta fue negativa justamente porque les dijimos que esas fechas era la fecha límite para que el INE después pudiera instrumentar todas las acciones que nos llevaran a concretar los procesos para que se pudiera llevar a cabo el voto.

Y aquí, estos ejemplos que tenemos, los tres puntos de acuerdo que llevamos visto tienen que ver con cuestiones que se toma como base el corte de las listas, las personas que van a participar, quienes se registraron y con ese modelo empezamos a instrumentar todo lo que tiene que ver con voto postal, con las mesas que vamos a instalar para el cómputo de los votos y todo tiene como referencia el número de personas inscritas, el número de personas que están registradas para votar.

No es caprichoso poner fechas, precisamente aproveché este punto para señalar el tema porque precisamente todo es una serie de actos concatenados a partir de fechas precisas que nos ayudan a cumplir con nuestras responsabilidades en las distintas modalidades de voto, pero también prever lo necesario para que se lleve a cabo el cómputo de esa votación de las y los mexicanos que residen en el exterior.

A mí me da mucho gusto, pues sí, los números ya están muy actualizados como nos acaba de decir María Elena, en el corte más reciente ya tenemos a más de 6,500 personas que visitamos y ya tenemos a 1,017 capacitadas, pues yo creo que es una gran noticia y a 1,005 personas que cumplen con los requisitos.

Así que, era mi intervención para eso, para resaltar que todo el proceso es una serie de actos que van uno tras otro y que por eso no podemos ampliar las fechas que nuestras áreas técnicas nos dicen, porque de esa fecha depende el cumplimiento de todos nuestros demás procesos y yo creo que estos tres puntos de acuerdo que acabamos de ver ahorita en esta sesión, estos tres últimos pues dan un claro panorama de por qué se establecen estas

fechas y por qué no teníamos otra opción, no podíamos ampliarlas para no trastocar todas las demás actividades.

Gracias, Presidente. Gracias, colegas.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Consejera Zavala, por la precisión. Qué bueno que la hiciste. Estoy de acuerdo.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en este punto? Bien, no veo ninguna participación, de no haber mayores participaciones, Secretario, por favor, le solicito que tome la votación correspondiente.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales de manera nominativa si aprueban someter a la consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo referido en el punto 7 del Orden del día, con la incorporación de las adecuaciones referidas en las adendas e información complementaria.

En primer lugar, le consulto a la Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera. Le consulto al Consejero Jorge Montaña.

Muchas gracias. Consejeros, les informo que vota a favor a través del chat. Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera. Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Presidente. Se aprueba por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Entonces, realice las gestiones necesarias para remitir este proyecto de acuerdo con el Consejo General. Y le solicito, por favor, continuar con el último punto del Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. El último punto del Orden del día se refiere a la relación de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión. Y si me permite, de una vez quisiera hacer el recuento de esas solicitudes y compromisos.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Adelante.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** En el punto 3 se hizo el compromiso de parte de lo establecido por el Consejero Presidente Arturo Castillo, enviar oficio de Presidencia de la Comisión [Temporal] del Voto de las [y los] Mexicanos Residentes en el Extranjero, solicitando la pronta respuesta de la Secretaría Ejecutiva respecto al convenio específico de colaboración con el aliado Centro Strategia Electoral, A.C.

Asimismo, a petición de la Consejera Claudia Zavala, también se solicitó focalizar a las juventudes en los análisis de estrategias de comunicación que llevan a cabo las áreas involucradas del Instituto Nacional Electoral en el proyecto del Voto de las Mexicanas [y los Mexicanos] Residentes en el Extranjero.

Son los únicos dos compromisos que tengo registrados, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Es correcto, Secretario. Muchas gracias.

Bueno, se toma nota de esta relación de solicitudes y compromisos. Y, por favor, continuemos con el Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Me permito informarle que se agotaron los asuntos del Orden del día de esta sesión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, damos por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de 2024 de esta Comisión, siendo las 15 horas con 14 minutos del día de la sesión.

Que tengan todas y todos, un excelente día y muy buen fin de semana.

#### **Conclusión de la Sesión**